

VIGO

Sanidade estudiará abrir una nueva farmacia en Navia

BNG y PP piden la reapertura provisional del establecimiento
La oficina podría estar autorizada antes de fin de año, según el delegado provincial

la voz | vigo

La farmacéutica de Montero Ríos se podrá trasladar al polígono de Navia y prestar servicio al barrio emergente. El vecindario actual cree que el lugar autorizado está demasiado lejos de sus domicilios. No obstante, la Xunta no descarta permitir otra nueva. Los servicios jurídicos lo estudiarán, según informó el delegado provincial de la Consellería de Sanidade en Pontevedra, Juan Antonio Martín Tejedor.

La única farmacia existente, en la zona vieja de la parroquia cerró el pasado 23 de septiembre por una orden judicial.

Martín Tejedor anunció que si se cumplen los requisitos la consellería se compromete a iniciar de oficio los trámites para que los habitantes de Navia cuenten con una farmacia «lo más rápido posible». Este proceso suele llevar varios meses, pero Martín Tejedor no descarta «tenerlo listo antes de finales de año»

Martín Tejedor defendió la actuación de su departamento en la ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia que ordenaba el cierre de la farmacia que en el momento de su apertura, en 1997, no cumplía los supuestos legales.

«La orden de clausura fue dictada el día 16 de mayo de este año pero no fue notificada a Sanidade hasta el 14 de septiembre, cuando el plazo judicial -de dos meses- ya se había excedido y por lo tanto, hubo que ejecutarla de inmediato», concluyó el responsable sanitario.

Cuatro mil quinientos

El pasado día 23 de octubre la consellería de María José Rubio ordenó el cierre de la



GUSTAVO RIVAS

única farmacia del barrio vigués de Navia, en cumplimiento de una orden judicial.

El cierre de esta farmacia fue instado en los tribunales por otros dos colegiados que consideraban que les perjudicaba que hubiese una oficina en Navia y argüían que en la zona no se sumaban los 2.000 habitantes que se exigen como mínimo para una apertura. Los tribunales les dieron la razón al cabo de muchos años.

Por su parte, el concejal de Sanidad, Ignacio López-Chaves, calificó de «precipitado» el cierre de la única farmacia de Navia por parte de la Xunta de Galicia y anunció que el grupo municipal del PP se sumará a la petición del BNG de reclamar al Gobierno medidas para paliar la actual «desatención» de la zona.

El edil del PP propuso como soluciones la reapertura temporal de la farmacia para los vecinos, «que ahora tendrán que desplazarse a las farmacias de Bouzas o de Coia».

La edil del BNG, María Méndez, presento una moción para que el Concello inste a la Xunta a que demore la ejecución de la sentencia y pide que se autorice una nueva oficina en Navia. Según Méndez, la parroquia cuenta hoy día con 4.500 habitantes que justifican con creces la existencia de una oficina.

Durante el pasado fin de semana, los habitantes de San Paio de Navia se manifestaron por las avenidas de Samil y Europa en protesta contra el cierre de la botica y recordaron que el 70 por ciento de los usuarios son personas mayores que necesitan una farmacia próxima. Entre farmacias deben mediar 400 metros.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opondrá a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177